Pedro Saavedra galinsoga Don Mathias de Blaia
Juº Martinez aias Regidores Juan Alvarez Bo
tia Jurado y Don Fernando Saavedra Alguacil
mayor todos oficiales del Concejo Justicia y
Regimto de dha Villa y la mayor parte del dixeron
estando juntos como lo han de uso y costumbre que
respecto de auer audiencia en esta dha Villa sobre
los mrs de diferentes efectos que esta dha Villa
esta deuiendo a su Magestad y sobre ello se conside
ra es de graue perjuicio y agrauan mas dho deui
to mandaron que Franco Marin Falcon Ma
iordomo de los Propios y Rentas de esta dha Villa
de y entregue a Miguel Martinez Correo de
esta dha Villa dos mill quatrocientos y quaren
ta Reales vellon para que este lo conduzca a la
Ciudad de Murcia para la paga y por quenta
del seruicio ordinario y extraordinario que se esta
deuiendo de este presente año de que a de traer
recivo el dho Correo de auerlos puesto en las
Arcas Reales de dha Ciudad y asimismo man
daron que Miguel Merlos Recojedor de los mrs que
sean Repartido del Real Casamiento de sus
Magestades entregue al dho Correo mil y dozien
tos Rs que son los mismos que importan los Plazos
cumplidos de dho Real Casamiento y ciento y veinte
y tres Reales y veinte y quatro mrs que se les repartio
a los vecinos del lugar de la Puebla de esta Jurisdizn
para que todos los lleue a dha Ciudad de Murcia
y entregue al tesorero y cobre recivo de ellos para
que en todo tiempo conste que con traslado de este
acuerdo
por lo que mira a los dos mill quatrocientos y quarenta